

Manta, Marzo 6 del 2017

Señores:

ASTILLERO ESPERANZA DEL MAR C. A ASTIESMAR

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente y en mi calidad de Gerente General de la Compañía, funciones que asumí desde el ocho de Diciembre del año 2.014, tengo a bien elevar el informe de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley de Compañías.

La principal actividad de la Empresa es el alquiler de cámaras frigoríficas y servicios portuarios en el Astillero, durante el año 2016 la actividad pesquera en general no se pudo recuperar, durante ese año tuvimos una ocupación de cámaras del 65% de su capacidad, esto debido a la disminución de la captura de pescado, y a los precios bajos.

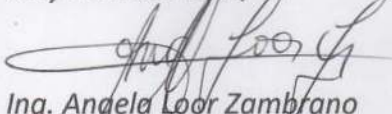
Producto del terremoto en Manabí origino que tuviéramos perdidas de activos e inventarios debiendo dar de baja a los mismos.

Los Accionistas tomaron la decisión de adquirir un terreno frente al Mar para construir un Muelle y brindar servicios Portuarios y considerando que no teníamos liquidez para empezar la construcción del muelle se creó un Fideicomiso. Posteriormente se realizó la cesión de derechos a favor de FRIGOLAB CIA.LTDA.

Por lo expuesto anteriormente la Empresa al cierre de este ejercicio económico ha tenido utilidad producto de la cesión de derecho, esperamos que para este año 2.016 la situación mejore, y podamos cumplir con las metas propuestas por los principales accionistas y directivos.

Es todo cuanto puedo informar como Representante Legal de la Compañía

Muy Atentamente,



Ing. Angela Loor Zambrano

GERENTE GENERAL

ASTIESMAR C. A

cc. archivo

ASTIESMAR C.A.